

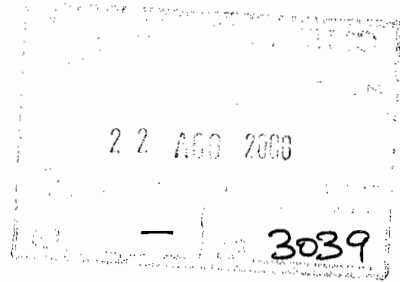


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 23 de Julio de 2.008.

Miguel Esteban a 22 de Agosto de 2008

EL ALCALDE



Fdo. Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 23 DE JULIO DE 2008

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

D^a. M^a Paz Patiño Torres.

D. Saturnino Patiño Torres (P.D.C.D.)

Concejales no asistentes.

D^a. M^a Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

Secretario.

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 12,30 horas del día 23 de Julio de 2.008, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del

Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 2 de Julio de 2008, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

* José M^a Egido Medina (70). Construcción de Vivienda Unifamiliar en C/ Jardín, 66, según Proyecto Técnico adjunto redactado por el Arquitecto, José M^a Casas Cámara, así como el modificado anexo requerido el 02/05/08.

* Miguela Torres Patiño (110). Hacer pared medianera en C/ Terraplén, 4.

* Cirila Torres Ramírez (111). Ejecución de Vivienda Unifamiliar y Proyecto de derribo básico en C/ Miradores de Criptana, 2, según Proyecto Técnico adjunto redactado por el Arquitecto Sergio Teodoro Peralta.

* Serviruedas el Socorro, SL (99). Hacer Nave para montaje de Neumáticos en Ctra. Alcázar, 27, según Proyecto Técnico adjunto redactado por el Ingeniero Marcelino Casas Torres.

* Mamerto Melero Ochoa (29). Levantar Pared y Quitar Valla Metálica en C/ Quero, s/n.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N^o 12 adjunta por importe de 78.491,93 Euros de fecha 23 de Julio de 2008, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos , toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 23-07-08

N ^o PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
91/08	Juventud	Realizar el pago del seguro de Carmen Flores Jiménez como becaria dentro de la subvención de prácticas de jóvenes universitarios.-	J. Navarro (Catalana Occidente	187,79 Euros
92/08	Medio Ambiente	Dotar de bancos a distintas zonas verdes del municipio.-	Diputación de Toledo	715,00 Euros
93/08	Cultura	Paga a una banda de música para realizar el encuentro de verano 2008 dentro del programa Tal Como Somos.	- Agrupación Musical Maestro Martín Díaz - Supermercado Barrenas	2.751,00 Euros
94/08	Cultura	Pago del monitor y materiales para el taller de teatro infante del 2 Pago (Abril y Mayo)	Varios	1210,68 Euros
95/08	Cultura	Efectuar el pago a la impresión de banderola de veranos 2008	Gemak, S.L.	438,48 Euros
96/08	Servicios Sociales	Pago de cortinas para los despachos nuevos.-	El Ajuar de la Abuela, S.L.	652,81 Euros

97/08	Festejos	Pago de las bandas de las reinas y damas locales y de la Mancha.-	Artículos de Fiesta Murillo, S.L.	307,40 Euros
98/08	Festejos	Subvención a la Reina y Damas de la Ferias y Fiestas 2008	Reinas y Damas de la Ferias 2008	5.100,00 Euros
100/08	Servicios Sociales	Realizar actividades juveniles durante el verano08 dentro del progra. "Act. Jov CLM"	Hitas y Ranas y la Bola de Cristal.	4520,00 Euros

PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 23-07-08

Nº PRESU	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
28/08	Alcaldía	Armario Rack, Switch, instalación, ... etc.	Ofimática Manchega	649,80 Euros
29/08	Obras y Servicios	Jardinera y Mobiliario Urbano	Mobiliario Urbano y Fundición Dúctil Ramos	12.135,92 Euros
30/08	Obras y Servicios	Acondicionamiento del Solar de la C/ La Luz y C/ Vía Crucis	Alfonso Sierra Vela	1850,00 Euros

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. Miguel Ángel Martínez Jiménez (1868). Solicita la devolución de los 100 € de fianza depositadas por la instalación de "Chiringuito" en el Paraje de San Isidro. A la vista del Informe del Encargado se aprueba la devolución.

4.1.2. Mariano Alberto Ignacio García-Romeral Patiño (1922). Solicita autorización para instalar poste de madera y poder retirar los cables de la fachada propiedad de Vicente Núñez García-Pando, que va ser objeto de derribo por la licencia concedida (Expte. 86/08).

A la vista del Informe del técnico municipal se acuerda autorizar la colocación del poste al mismo tiempo que se acuerda que deberá presentar aval bancario o metálico por importe de 1.289 Euros, en garantía de reposición de los posibles desperfectos que se ocasionen en el pavimento de las obras de la plaza.

4.1.3. Enrique del Álamo González (1911). Solicita subvención para campamento de verano con grupos de jóvenes y niños. Se acuerda conceder 1000 Euros con cargo a la partida 313.226, deberá presentar factura justificativa de los gastos realizados conforme a lo establecido a la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

4.2. TERRAZAS DE VERANO.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas para la instalación de terrazas en la vía pública, a la vista de las solicitudes presentadas que son las siguientes:

Nº Regis.	Titular	Domicilio	Nº mesas
1869	Miguel Angel Martínez Jiménez	Travesía de San Antón	4

1871	Ana Belén Bascuñana Toledo	Plaza del Socorro, 2	10
1882	Jesús Almenara Ramírez	Plaza del Socorro, 8	16

Y visto el Informe de la Policía Local N° 95/2008, se acuerda autorizar las mismas con las condiciones establecidas para la instalación de terrazas y que figuran en las mismas:

- Dejar libres las aceras y espacios reservados para paso ó acceso e peatones en la vía pública.
- Cumplimiento de horarios, conforme a la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 4 de enero de 1996 (cierre a las 2,30 horas).
- Recogida y limpieza de la vía pública en todo momento.
- Depositar 184,06 € de fianza en garantía de limpieza.

4.3.- ACOMETIDAS A LA RED GENERAL.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen de las solicitudes presentadas de conexión a las Redes Generales, a la vista del Informe favorable del encargado del servicio municipal se acuerda autorizar las siguientes:

4.2.1. Relación de acometidas aprobadas:

- José Francisco Torres Felipe (1763). Agua/Saneamiento en C/ Yelmo de Mambrino, 36.
- M^a Rosario Argumanez Navarro (1782). Agua/Saneamiento en C/ Virgen del Pilar, 24 2º A.
- M^a Flor Ochoa Flores (1786). Agua/Sancamiento en C/ San Andrés, 20 Ático-B.
- José Luis Torres Medina (1788). Agua/Saneamiento en C/ Rucio, 34.
- Juan Antonio Lara Torres (998). Agua/Sancamiento en C/ San Antón, 19.
- Regalado Mayoral Ochoa (1639). Agua/Saneamiento en C/ San Andrés, 44.
- M^a Isabel Torres Flores (1820). Agua/Saneamiento en C/ Yelmo de Mambrino, 35.
- Julio Lara Torres (999). Ampliación agua/Saneamiento en C/ San Antón, 17.

4.2.2. Devoluciones de fianza aprobadas:

- Rosario Rodríguez Novillo (1889). C/ Miradores de Criptana, 26.
- Míguela Torres Patiño (1902). C/ Terraplén, 4.

4.4.- LICENCIAS DE APERTURA.

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda:

a) Autorizar las siguientes Licencias de Apertura:

- San Isidro Sociedad Cooperativa CLM, para instalar unidad de suministro de combustibles a vehículos en C/ Vía Ferrea, 36.

- Repsol Butano, S.A., para instalar 2 depósitos de GLP de 4000 litros y 3 depósitos de GLP 4880 litros en C/ San Antón esquina C/ Albacete, s/n.
 - Beatriz Mancheño Díaz, para instalar tienda zapatería y complementos en C/ San José, 4.
- b) Se acuerda aprobar el cambio de titularidad de la licencia de Bar situado en C/ Charco, 65 de Yolanda Castellanos Martínez a Gul Sher Khan.

5. ASUNTOS VARIOS.-

5.1. CORRESPONDENCIA.

Carta nº 1930 del Director Gerente del SESCOAM, solicitando documentación para inclusión en el Plan Funcional de la Construcción de un Centro de Salud en la localidad.

5.2. PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁN LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DEL BAR DEL AUDITORIO DURANTE LA FERIA Y FIESTAS 2008.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación del citado pliego, acordándose igualmente hacer público el Anuncio para la presentación de ofertas conforme a las condiciones establecidas en el Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.



EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Casas Jiménez



EL SECRETARIO,

Fdo. Angel Parra Requena.